



**IVBILE OPLENISSIMO  
EN EL COLEGIO  
DE SEÑOR SAN PABLO  
DE LA COMPAÑIA DE IESVS:  
CONCEDIDO POR N.M.S.P.CLEMENTE DEZIMO  
EN LA FESTIVIDAD, Y OCTAVARIO  
CON QUE DICHO COLEGIO CELEBRA LA CANONIZACION  
DEL GLORIOSO PADRE  
S.FRANCISCODEBORJA  
DVQVE ANTES DE GANDIA, Y DESPUES  
RELIGIOSO, Y TERCERO GENERAL DE LA  
COMPAÑIA DE IESVS.**



ODAS las personas que auiendo confessado , y comulgado visitaren la Yglesia del Señor San Pablo de la Compañia de Iesus, y en ella rezaren lo que fuere su deuicion , por la intencion de nuestro Santissimo Padre Clemente Dezimo, que es la paz , y concordia entre los Principes Christianos , y extirpacion de las heregias, y feliz estado de nuestra Santa Madre Yglesia, ganan indulgencia plenaria , y remission de todos sus pecados. Y esta indulgencia se comienza à ganar desde el Domingo à Vesperas, que es dia veinte y siete deste mes de Setiembre , hasta puesteo el Sol el Lunes cinco de Octubre , porque se puede ganar en cada uno de los dias de dicha Octaua.

*Han de tener la Bula de la Santa Cruz, ada de este presente año.*

*Impreso en Granada en la Imprenta de Franciscode Ochoa, en la calle de Abenamar.*